



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° 059 -2009-GR.CAJ/GGR

Cajamarca

Cajamarca, 10 MAR 2009

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose la Secretaria General **Abog. LUVY HUAMÁN RAMOS**, haciendo uso de vacaciones por el periodo de doce (12) días a partir del día 02 de marzo del año en curso, con el fin de no dejar desatendido el servicio de dicha unidad orgánica, es necesario encargar resolutiveamente las funciones inherentes a dicho cargo al **Dr. LUÍS ENRIQUE SALAZAR HUACCHA**, por el periodo que dure la ausencia de la titular;

Estando a lo autorizado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, D. S. N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR en vía de regularización, al **Abog. LUÍS ENRIQUE SALAZAR HUACCHA** - Secretario del Consejo Regional, las funciones inherentes al cargo de Secretaria General del Gobierno Regional Cajamarca, a partir del día 02 de marzo del 2009, hasta el día 13 del mismo mes y año, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten signature]
M. Víctor Cusi
GERENTE GENERAL REGIONAL